TEST A1

EDICIÓN 2026

Inspector/a (Escala Ejecutiva, ingreso)

Dirección General de la Policía

Bloque I: Ciencias Jurídicas

Más de 1.500 Preguntas

1.232 de exámenes oficiales + 273 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

53	100	2	640
de los 81 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOE)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 30 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 640 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Inspector/a (Escala Ejecutiva, ingreso) de la Dirección General de la Policía** (solo «Bloque I: Ciencias Jurídicas»: 53 de los 81 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 640 páginas: 1.505 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 53 de los 81 temas; PDF de 1.645 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Inspector-a-Escala-Ejecutiva-ingreso-Direccion-General-de-la-Policia-A1.html

Precios a 4 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

53 temas · 1.505 preguntas

Créditos y aviso legal 6

De dónde sale este libro 7

Cómo usar este libro 8

Prueba tu nivel 9

PARTE 1 · Test por temas 49

Tema 1 El ordenamiento jurídico. Concepto y estructura de la norma jurídica. Los diferentes tipos de normas jurídicas: normas de Derecho público y de Derecho privado; normas de Derecho común y de Derecho especial. Las fuentes del Derecho. La Constitución como fuente de Derecho. La ley: concepto y clases. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La Jurisprudencia emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La interpretación, aplicación y efectos de las normas jurídicas. 50

Tema 2 La persona: concepto y naturaleza. La persona física y la persona jurídica. El nacimiento de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La edad de la persona. La emancipación: concepto, tipos, requisitos y efectos. El estado civil y su registro. 61

Tema 3 La nacionalidad: concepto, adquisición y pérdida. La doble nacionalidad. Refugiados y apátridas. La vecindad civil: concepto, adquisición y pérdida. El domicilio: concepto y clases. La ausencia y la desaparición de la persona. La muerte de la persona: premoriencia y conmoriencia. 69

Tema 4 La Constitución: concepto y clases. La Constitución como norma jurídica: El valor directamente normativo de sus preceptos. La Constitución de 1978: estructura. La reforma constitucional. 80

Tema 5 Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución: concepto y clasificación de los mismos. La igualdad ante la ley: principio de no discriminación. Garantía de los derechos. Garantías normativas: la reserva de ley. Las garantías jurisdiccionales: especial referencia al recurso de amparo. La suspensión de los derechos. La institución del Defensor del Pueblo. 92

Tema 6 Los órganos constitucionales. La Corona y la Monarquía Parlamentaria. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. 103

Tema 7 La organización territorial del Estado. Estado unitario, estado federal y estado regional. El Estado de las Autonomías en la Constitución Española. La autonomía local. 115

Tema 8 La Unión Europea. Los tratados originarios y modificativos. El Derecho derivado. Las instituciones de la Unión Europea. Aplicación del derecho comunitario en España. El Acuerdo de Schengen y la cooperación en Justicia e Interior. 126

Tema 9 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Marco normativo. Composición y funciones. Efectos de sus resoluciones en el ámbito interno de los Estados parte. La Fiscalía Europea. 138

Tema 10 Derecho Administrativo: concepto, caracteres y contenido. El principio de legalidad. Actividad reglada y actividad discrecional de la Administración. El reglamento: concepto y caracteres. El acto administrativo: requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad. El procedimiento administrativo: garantías, iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Ejecución. De la revisión de los actos en vía administrativa. 147

Tema 11 El Gobierno: composición, organización y funciones. La organización y funcionamiento de la Administración General del Estado: principios de organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos. Órganos superiores y órganos directivos en la organización central. 159

Tema 12 Los empleados públicos: concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades. 171

Tema 13 El Ministerio del Interior: estructura orgánica básica. La Secretaría de Estado de Seguridad: estructura y funciones. La Dirección General de la Policía. Estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales del Cuerpo Nacional de Policía. La Seguridad Privada. 185

Tema 14 La Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: disposiciones generales. Principios básicos de actuación. Régimen estatutario. El Cuerpo Nacional de Policía: naturaleza, estructura, dependencia y funciones. El régimen disciplinario. Los derechos de representación colectiva. El Consejo de Policía. Las Policías de las Comunidades Autónomas y las Policías Locales. Colaboración y coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 194

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 15 Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Reagrupación familiar. Garantías jurídicas. Las medidas antidiscriminatorias. La entrada y salida del territorio español. Tránsito aeroportuario. La estancia en España. La residencia temporal. La residencia de larga duración. Extinción de las autorizaciones de residencia o de residencia y trabajo. Trabajadores transfronterizos. Menores extranjeros. — 203

Tema 16 Documentación de los extranjeros. La potestad sancionadora. Tipos de infracciones: infracciones leves, infracciones graves e infracciones muy graves. Sanciones. Prescripción de las infracciones y de las sanciones. Expulsión del territorio. Normas comunes del procedimiento sancionador. Modalidades del procedimiento sancionador. Aspectos específicos en los procedimientos sancionadores para la imposición de las infracciones de multa o expulsión. Efectos de la expulsión y devolución. Colaboración contra redes organizadas. Víctimas de la trata de seres humanos. Efectos de la denegación de entrada. — 217

Tema 17 La protección internacional. Reglas procedimentales para el reconocimiento de la protección internacional. Solicitud de asilo y sus efectos. Inadmisión a trámite. Tramitación de la solicitud de asilo. Situación de los refugiados conocidos. Reexamen del expediente y recursos. De la unidad familiar de las personas beneficiarias de protección internacional. Del cese y la revocación de la protección internacional. De los menores y otras personas vulnerables. Centros de acogida a refugiados. El estatuto de apátrida. Régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas. — 218

Tema 18 Disposiciones generales en materia de Seguridad Privada en España. Coordinación. Empresas de seguridad privada y despachos de detectives privados. Inscripción, autorización y cancelación de empresas de seguridad privada. Funcionamiento de las empresas de seguridad privada. Habilitación y formación del personal de seguridad privada. Funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad privada. Medidas de seguridad. Control e inspección. Régimen sancionador. Procedimiento. — 226

Tema 19 La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Disposiciones generales. Documentación e identificación personal. Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana. Potestades especiales de policía administrativa de seguridad. Régimen sancionador. — 235

Tema 20 La protección de datos de carácter personal. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. — 244

Tema 21 Medidas para la Protección de Infraestructuras Críticas. El Catálogo Nacional de Infraestructuras Críticas. El sistema de Protección de Infraestructuras Críticas. Los agentes del Sistema de Protección de Infraestructuras Críticas. Instrumentos de planificación. Comunicaciones entre los operadores críticos y las Administraciones Públicas. Ciberseguridad. — 257

Tema 22 Concepto de Derecho Penal. Principios informadores del Derecho Penal. Especial referencia a los principios de legalidad y de mínima intervención. El Código Penal español: estructura y bases político-criminales. — 267

Tema 23 La Ley Penal en el tiempo y en el espacio. La Ley Penal en relación con las personas: inmunidades. Regulación de la extradición. — 275

Tema 24 El reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea: régimen general del reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Régimen general de la transmisión, el reconocimiento y la ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo en la Unión Europea. La Orden europea de detención y entrega. La Orden europea de protección. La Orden europea de investigación en materia penal. — 283

Tema 25 El Delito. Elementos del delito según los diversos sistemas dogmáticos. Concepto de acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. Criterios de clasificación del hecho delictivo. — 293

Tema 26 El sujeto activo y pasivo del delito. Objeto del delito. Bien jurídico. Acción y omisión. La comisión por omisión en el Código Penal. — 299

Tema 27 El dolo. Elementos y clases. Regulación legal del error de tipo. Regulación legal de la imprudencia. — 306

Tema 28 Las causas de exclusión de la antijuridicidad. La legítima defensa. El estado de necesidad justificante. El cumplimiento de un deber o el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento del ofendido. — 312

Tema 29 Las causas de exclusión de la culpabilidad. La minoría de edad. La anomalía o alteración psíquica. La intoxicación plena. La alteración de la percepción. El estado de necesidad exculpante. El miedo insuperable. Regulación legal del error de prohibición. — 320

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 30	Las circunstancias atenuantes: clases. Las circunstancias agravantes: clases. La circunstancia mixta de parentesco.	328
Tema 31	La vida del delito: actos preparatorios. Grado de ejecución: tentativa y consumación. Regulación legal de la autoría y la participación.	336
Tema 32	Unidad y pluralidad de delitos. El delito continuado y el delito masa. El concurso real y el concurso ideal de delitos. El concurso de leyes.	344
Tema 33	Las consecuencias jurídicas de la infracción penal: la pena, concepto, clases y fines. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad y de la libertad condicional. Las medidas de seguridad, concepto, clases y fines. Aplicación de las medidas de seguridad. Las consecuencias accesorias. La responsabilidad civil. La extinción de la responsabilidad penal y sus efectos.	353
Tema 34	Del homicidio y sus formas. Del aborto. De las lesiones. De las lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética.	361
Tema 35	Delitos contra la libertad: de las detenciones ilegales y secuestros; de las amenazas; de las coacciones. Especial consideración de los delitos de odio. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral. De la trata de seres humanos.	369
Tema 36	Delitos contra la libertad sexual. De las agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Del acoso sexual. De los delitos de exhibicionismo y provocación sexual. De los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores. Disposiciones comunes contenidas en el capítulo VI del título VIII del libro II del Código Penal.	378
Tema 37	De la omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares.	387
Tema 38	Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. De los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. De los delitos contra los derechos de los trabajadores. De los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.	396
Tema 39	Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente. De los delitos contra la seguridad colectiva.	405
Tema 40	De las falsedades: de la falsificación de moneda y efectos timbrados; de las falsedades documentales; de la usurpación del estado civil; de la usurpación de funciones públicas y del intrusismo.	414
Tema 41	Delitos contra la Administración Pública: de la prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos; del abandono de destino y de la omisión del deber de perseguir delitos; de la desobediencia y denegación de auxilio; de la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos; del cohecho; del tráfico de influencias; de la malversación; de los fraudes y exacciones ilegales; de las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función.	422
Tema 42	Delitos contra la Administración de Justicia: de la prevaricación; de la omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución; del encubrimiento; de la realización arbitraria del propio derecho; de la acusación y denuncia falsa y de la simulación de delitos; del falso testimonio; de la obstrucción a la Justicia y la deslealtad profesional; del quebrantamiento de condena; de los delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.	431
Tema 43	Delitos contra la Constitución: rebelión; delitos contra la Corona; de los delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes; de los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas; de los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales; de los ultrajes a España.	439
Tema 44	Delitos contra el orden público: de los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia; de los desórdenes públicos; de la tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos; de las organizaciones y grupos criminales; de las organizaciones y grupos terroristas y de los delitos de terrorismo. De los delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado, y relativos a la Defensa Nacional. Delitos contra la Comunidad Internacional.	448
Tema 45	La potestad jurisdiccional: concepto y ámbito. Los principios de la jurisdicción. Los distintos órdenes jurisdiccionales. Competencia: Concepto y clases. Los órganos jurisdiccionales penales: Enumeración y competencias.	457
Tema 46	El proceso penal: principios que lo informan. Fases del proceso. El sumario: concepto y formas de iniciación. Especial referencia al atestado: diligencias más importantes que lo integran. El procedimiento abreviado: especial referencia a las actuaciones de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos: de las actuaciones de la policía judicial. El procedimiento por delitos leves. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. El procedimiento de habeas corpus.	468
Tema 47	Las partes en el proceso penal: concepto y clases. Partes acusadoras y partes acusadas. La acción popular. La Abogacía del Estado. Especial referencia al Ministerio Fiscal. Personal cooperador y colaborador en el proceso penal. Especial consideración de la policía judicial.	481

PÁG. 4 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 48 Medidas cautelares personales: la detención y la prisión provisional. La incomunicación. La libertad provisional y otras medidas cautelares personales. El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el tratamiento de las personas detenidas o bajo custodia policial y de actuación policial con menores, y sobre el procedimiento integral de la detención policial. 493

Tema 49 La prueba en el proceso penal. Concepto, objeto y medios de prueba. La prueba anticipada y la prueba preconstituida. La prueba por indicios. La declaración de la víctima del delito. Los descubrimientos casuales a la luz de los artículos 579 bis y 588 bis i) de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales. La prueba producida irregularmente. 505

Tema 50 Medidas instrumentales judiciales. La entrada y registro en lugar cerrado: garantías y formalidades. Especial referencia al secreto de las comunicaciones. Medios de investigación tecnológica. Disposiciones comunes. Interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas. Captación y grabación de las comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos. Utilización de dispositivos técnicos de seguimiento. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo. Registros remotos de equipos informáticos. Medidas de aseguramiento. 513

Tema 51 La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito. Ámbito. Concepto general de víctima. Derechos básicos. Protección de las víctimas. Medidas de protección a la víctima. Obligación de reembolso. 521

Tema 52 Políticas de igualdad, protección y no discriminación en la AGE. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Los Planes para la igualdad en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos. Políticas contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Políticas de integración de las personas con discapacidad. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. 531

Tema 53 Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales. Concepto general de trabajo. Concepto de salud y condiciones de trabajo. El trabajo y la salud. Concepto general de riesgos laborales. Principios generales de la actividad preventiva. Concepto de prevención y protección. Consecuencia de los riesgos. Daños a la salud. Marco normativo básico en prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. El Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. El Real Decreto 2/2006, sobre prevención de riesgos laborales en los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. El Real Decreto 67/2010, sobre adaptación de la prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado. Derechos y deberes básicos en materia de prevención de riesgos laborales. 544

PARTE 2 · Simulacros de examen 557

Simulacro 1 100 preguntas 558

Simulacro 2 100 preguntas 598

Anexo: vigencia de los textos 638

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Dirección General de la Policía, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Inspector/a (Escala Ejecutiva, ingreso) de la Dirección General de la Policía, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque I: Ciencias Jurídicas»: 53 de los 81 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Dirección General de la Policía.

Preguntas de refuerzo. Las 273 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Inspector-a-Escala-Ejecutiva-ingreso-Direccion-General-de-la-Policia-A1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Inspector/a (Escala Ejecutiva, ingreso) de la Dirección General de la Policía**, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque I: Ciencias Jurídicas»: 53 de los 81 temas del programa. 52 de los 53 temas que trae tienen test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.232 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Dirección General de la Policía: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 20.103 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 53 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 15.

Las preguntas de refuerzo

En 22 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **273 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 52 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

100	50	4
preguntas	minutos	opciones por pregunta

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Bloque I: Ciencias Jurídicas»: 53 de los 81 temas del programa. No incluye «Bloque II: Ciencias Sociales» (15 temas) ni «Bloque III: Ciencias Técnico-Científicas» (13 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

52
tests, uno por tema

1.205
preguntas

932
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

El ordenamiento jurídico. Concepto y estructura de la norma jurídica. Los diferentes tipos de normas jurídicas: normas de Derecho público y de Derecho privado; normas de Derecho común y de Derecho especial. Las fuentes del Derecho. La Constitución como fuente de Derecho. La ley: concepto y clases. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La Jurisprudencia emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La interpretación, aplicación y efectos de las normas jurídicas.

30 preguntas en este test

30 reales de examen

0 de refuerzo

15 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 24 organismos distintos y de exámenes de 2017 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Según el Código Civil, la jurisprudencia:**

A Siempre que proceda de la doctrina establecida por el Tribunal Supremo tendrá la consideración de fuente del ordenamiento jurídico español.

B Complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la Ley, la costumbre y los principios generales del derecho.

C Complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que establezca cualquier órgano jurisdiccional colegiado.

D Complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al modificar la Ley, la costumbre y los principios generales del derecho.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2025 · Gestión Administrativa (A2)

2 **Señale la respuesta correcta. Según el artículo 1 del Código Civil, ¿cuándo formarán parte del ordenamiento jurídico español las normas contenidas en los tratados internacionales?**

A Tras su aprobación por el Consejo de Ministros.

B Inmediatamente después de ser ratificados por España.

C Cuando sean integrados al orden interno mediante su publicación oficial en el Boletín Oficial del Estado.

D Tras su ratificación por el Congreso de los Diputados.

Generalitat Valenciana, 2025 · Superior de Administración (A1)

3 **¿Qué valor tiene la costumbre como fuente del Derecho Administrativo?**

A Solo es aplicable en ausencia de ley y siempre que no sea contraria al interés público.

B Está prohibida en el ámbito administrativo.

C Es obligatoria incluso contra norma escrita.

D Prevalece sobre el reglamento pero no sobre la ley.

Junta de Castilla y León, 2026 · Ingeniero Técnico Agrícola (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

4 **De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Código Civil:**

- **A** Las fuentes del ordenamiento jurídico español son la ley, la costumbre, la jurisprudencia y los principios generales del derecho.
- **B** Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad, tendrán la consideración de costumbre.
- **C** Las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales son de aplicación directa en España desde su ratificación.
- **D** El ordenamiento jurídico será complementado con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Constitucional.

Región de Murcia, 2021 · Administrador (A1)

5 **Indique cuál de estas afirmaciones es falsa:**

- **A** Las fuentes del ordenamiento jurídico español son la ley, la costumbre y los principios generales del derecho.
- **B** Carecerán de validez las disposiciones que contradigan otra de rango superior.
- **C** Las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales serán de aplicación directa en España no siendo necesaria su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- **D** La jurisprudencia complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del derecho.

Gobierno de Navarra, 2021 · Técnico de Gestión Sanitaria (A1)

6 **Según el Código Civil, los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad tendrán la consideración de:**

- **A** Costumbre.
- **B** Principios generales del derecho.
- **C** Ley.
- **D** No serán fuente de derecho.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo

7 **Según lo dispuesto en el artículo 2 del Código Civil:**

- **A** Las leyes entrarán en vigor al mes de su publicación en el BOE, si en ellas no se dispone otra cosa.
- **B** Las leyes tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.
- **C** Por la simple derogación de una ley, recobrarán vigencia las que esta hubiera derogado.
- **D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Según el Código Civil, la equidad:**

- **A** No constituye un criterio interpretativo para jueces y tribunales, que tienen el deber de resolver en todo caso ateniéndose al sistema de fuentes establecido
- **B** Habrá de ponderarse en la aplicación de las normas, si bien las resoluciones de los tribunales sólo podrán descansar de manera exclusiva en ella cuando la ley expresamente lo permita
- **C** Habrá de ponderarse en la aplicación de las normas aun cuando la ley no lo permita expresamente, si bien la decisión judicial no podrá apartarse de los criterios legales
- **D** Constituye un criterio de justicia que ha de valorarse en cualquier resolución judicial, incluso para corregir la aplicación estricta de leyes generales y abstractas

Junta de Andalucía, 2023 · Letrado de la Administración Sanitaria (A1)

9 **Según el artículo 6 del Código Civil señale la respuesta CORRECTA:**

- **A** El error de hecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen.
- **B** Los actos contrarios a las normas imperativas y a las prohibitivas son nulos de pleno derecho en todo caso.
- **C** La ignorancia de las leyes excusa de su cumplimiento.
- **D** La exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia a los derechos en ella reconocidos sólo serán válidas cuando no contraríen el interés o el orden público ni perjudiquen a terceros.

Región de Murcia, 2026 · Técnico Tributario (A2)

10 **¿Qué norma aprueba un Estatuto de Autonomía?**

- **A** Un Decreto ley.
- **B** Una Ley Orgánica.
- **C** Un Real Decreto.
- **D** Una ley ordinaria.

Ayuntamiento de Corral de Almaguer, 2021 · Administrativo (C1)

11 **¿Qué mayoría exige la Constitución Española para la ley de aprobación de un Estatuto de Autonomía?**

- **A** Mayoría absoluta del Congreso, para los Estatutos de Autonomía de las Comunidades históricas y mayoría simple para los restantes.
- **B** Mayoría simple del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley ordinaria.
- **C** Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley orgánica.
- **D** Mayoría simple del Congreso y mayoría absoluta del Senado.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **¿Cuál de las siguientes materias no debe desarrollarse por ley orgánica?:**

- **A** La institución del Defensor del Pueblo.
- **B** Los estados de alarma, excepción o sitio.
- **C** La organización de la Administración General del Estado.
- **D** El Tribunal de Cuentas.

Ayuntamiento de Marmolejo

13 **Son Leyes Orgánicas:**

- **A** Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.
- **B** Las que aprueban los Estatutos de Autonomía.
- **C** Las que regulan los estados de alarma, de excepción y de sitio, y las competencias y limitaciones correspondientes.
- **D** Todas son correctas.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

14 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente el procedimiento para la aprobación de una ley orgánica por las Cortes Generales según la Constitución Española de 1978?**

- **A** Debe ser aprobada por mayoría absoluta del Senado en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- **B** Requiere mayoría simple en el Congreso de los Diputados y mayoría absoluta en el Senado.
- **C** Debe ser aprobada por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- **D** Requiere la aprobación por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

15 **El Capítulo II del Título III de la Constitución Española, se denomina:**

- **A** De la elaboración de las leyes.
- **B** De las cámaras.
- **C** De las Cortes Generales.
- **D** De los Tratados Internacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

16 **Las leyes emanadas de las Cortes Generales podrán ser:**

- **A** Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias y Decretos Legislativos.
- **B** Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias.
- **C** Leyes y Decretos-Ley.
- **D** Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Decretos-Ley y Decretos Legislativos.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **¿Cuál de las siguientes materias no requiere para su regulación una Ley Orgánica?**

- **A** Las condiciones y el procedimiento de las distintas modalidades de referéndum previstas en la Constitución.
- **B** Las funciones, principios básicos de actuación y estatutos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **C** La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales.
- **D** La delegación legislativa.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

18 **Si se dicta una ley de bases ¿qué contenido tendrá el decreto legislativo de desarrollo?**

- **A** Texto articulado.
- **B** Ley ordinaria.
- **C** Texto refundido.
- **D** Texto delegado.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

19 **Señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** Las Cortes Generales podrán delegar en el Gobierno la potestad de dictar normas con rango de ley sobre materias determinadas no incluidas en el artículo 81.
- **B** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley de bases cuando tenga por objeto la formación de textos articulados.
- **C** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley orgánica cuando se trate de refundir diversos textos legales en uno solo.
- **D** Las leyes de delegación podrán establecer en cada caso fórmulas adicionales de control, sin perjuicio de la competencia propia de los Tribunales.

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo

20 **De acuerdo con el artículo 82 de la CE, la delegación legislativa habrá de otorgarse:**

- **A** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- **B** Mediante ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- **C** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos refundidos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Alcalá la Real · Técnico Superior de Personal y Recursos Humanos (A1)

21 **La Constitución Española establece que la delegación legislativa:**

- **A** Deberá otorgarse mediante una ley de bases cuando se trate de refundir varios textos legales en uno solo.
- **B** Deberá otorgarse mediante una ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados.
- **C** Habrá de otorgarse al Gobierno de forma expresa para materia concreta y con fijación del plazo para su ejercicio.
- **D** Podrá entenderse concedida de modo implícito o por tiempo indeterminado.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22 **¿Cuándo podrá una ley de bases autorizar a la modificación de la propia ley de bases?**

- **A** Siempre que la modificación no tenga carácter retroactivo.
- **B** En aquellos casos en que el objeto de la ley de bases no sea la refundición de varios textos legales en uno solo.
- **C** Cuando el objeto de la ley de bases sea la refundición de textos legales que previsiblemente pudieran resultar afectados por la tramitación de iniciativas legislativas en curso.
- **D** En ningún caso.

Generalitat Valenciana, 2025 · Superior de Administración (A1)

23 **Indique la respuesta correcta:**

- **A** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una Ley de bases cuando su objeto sea refundir varios textos legales en uno solo.
- **B** Las disposiciones del Gobierno que contengan legislación delegada recibirán el título de Decretos Legislativos.
- **C** Las Cortes Generales podrán delegar en el Gobierno la potestad de dictar normas con rango de Ley sobre el régimen electoral general.
- **D** La aprobación de las Leyes orgánicas exigirá mayoría absoluta del Congreso, pero su derogación no exigirá dicha mayoría.

Gobierno de Cantabria, 2017 · Ingeniero Agrónomo (A1)

24 **Los decretos legislativos:**

- **A** Son disposiciones del Gobierno que contienen legislación delegada.
- **B** Deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.
- **C** La delegación legislativa deberá otorgarse mediante una ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados.
- **D** Son normas reglamentarias dictadas por el Gobierno que carecen de rango de Ley.

Junta de Castilla y León, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 **Una diferencia entre los Decretos-Leyes y los Decretos legislativos es que:**

- **A** Solo una de esas normas emana del Poder Ejecutivo.
- **B** Solo una de esas normas tiene rango de ley.
- **C** Solo una de esas normas es evaluada con posterioridad a su promulgación por parte del Poder Legislativo.
- **D** Ninguna es correcta.

Comunidad de Madrid, 2021 · C2

26 **En relación a los decretos-ley (señale la respuesta incorrecta):**

- **A** Se dictan en caso de necesidad urgente y extraordinaria.
- **B** No podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado.
- **C** Deberán ser sometidos inmediatamente a debate y votación de la totalidad del Congreso de los Diputados, dentro del plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.
- **D** Se otorgarán por delegación legislativa.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **Señale cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA en relación con los Decretos-Leyes, según la previsión constitucional:**

- **A** Pueden regular materia electoral general en caso de urgente necesidad.
- **B** Para dictarlos es necesaria la delegación previa de las Cortes Generales.
- **C** Después de ser dictados deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados.
- **D** La potestad de dictarlos la tiene el Presidente del Gobierno.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2026 · Trabajador Social (A2)

28 **¿Cuál de estas materias puede entrar a regular un Decreto Ley en caso de urgente necesidad?**

- **A** El derecho electoral general
- **B** El régimen local
- **C** Autorización de tratados internacionales
- **D** Aprobación de los presupuesto del Estado

Ayuntamiento de Inca, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

29 **Los decretos-ley:**

- **A** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno previa delegación de las Cortes Generales en casos de extraordinaria y urgente necesidad.
- **B** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno en caso de una necesidad extraordinaria y urgente y que no deben ser posteriormente convalidadas por el Congreso de los Diputados.
- **C** Son normas reglamentarias que dicta el Gobierno en caso de una necesidad extraordinaria y urgente y que deben ser posteriormente convalidadas por el Congreso de los Diputados.
- **D** Son normas con rango de ley que dicta el Gobierno en casos de extraordinaria y urgente necesidad y que deben ser posteriormente convalidadas o derogadas por el Congreso de los Diputados.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo

30 **Los decretos-leyes:**

- **A** Son disposiciones reglamentarias emanadas del Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Senado.
- **B** Son disposiciones legislativas aprobadas por el Gobierno previa delegación en las Cortes Generales.
- **C** Son disposiciones legislativas provisionales dictadas por el Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Congreso.
- **D** Son disposiciones reglamentarias de carácter general aprobadas por el Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Alcublas, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

El ordenamiento jurídico. Concepto y estructura de la norma jurídica…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **C**	3 **A**	4 **B**	5 **C**	6 **A**	7 **D**	8 **B**	9 **D**	10 **B**
11 **C**	12 **C**	13 **D**	14 **C**	15 **A**	16 **B**	17 **D**	18 **A**	19 **C**	20 **A**
21 **C**	22 **D**	23 **B**	24 **A**	25 **C**	26 **D**	27 **C**	28 **B**	29 **D**	30 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 — B

Art. 1 CC El Código Civil dispone que la jurisprudencia complementa el ordenamiento jurídico, pero no la incluye entre sus fuentes. Esa función corresponde a la doctrina que el Tribunal Supremo establece de manera reiterada al interpretar y aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del derecho. La jurisprudencia, por tanto, no modifica esas fuentes ni equivale a la doctrina de cualquier órgano judicial.

2 — C

Art. 1 CC Las normas contenidas en los tratados internacionales no se aplican directamente en España por el solo hecho de haber sido aprobadas o ratificadas. Para incorporarse al ordenamiento interno, deben publicarse íntegramente en el Boletín Oficial del Estado. La publicación oficial es, por tanto, el requisito señalado por el Código Civil.

3 — A

Art. 1.3 CC La costumbre tiene carácter subsidiario como fuente del Derecho: se aplica cuando no existe una ley aplicable. No puede prevalecer sobre una norma escrita ni ser contraria a la moral o al orden público. Por ello, no está prohibida, pero tampoco puede desplazar una disposición legal.

4 — B

Art. 1 CC El artículo 1 del Código Civil incluye entre las fuentes del ordenamiento jurídico la ley, la costumbre y los principios generales del derecho. También establece que los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad tienen la consideración de costumbre. La jurisprudencia complementa el ordenamiento con la doctrina reiterada del Tribunal Supremo, no del Tribunal Constitucional.

5 — C

Art. 1.5 CC Los tratados internacionales válidamente celebrados pasan a formar parte del ordenamiento interno una vez publicados oficialmente en España. Por tanto, no es correcto afirmar que sus normas sean directamente aplicables sin publicación en el Boletín Oficial del Estado. La publicación oficial es necesaria para su incorporación al ordenamiento interno.

6 — A

Art. 1 CC Cuando una práctica social reiterada produce efectos jurídicos por sí misma, y no solo sirve para aclarar qué quiso decir alguien en un contrato, se equipara a la costumbre y opera como fuente del derecho. La clave está en distinguir el uso que es mera ayuda para interpretar una voluntad ya expresada, que carece de fuerza normativa propia, del uso que crea regla aplicable. Conviene precisar que solo este segundo tipo recibe el tratamiento de costumbre.

7 — D

Art. 2 CC Las tres primeras afirmaciones tergiversan el tenor de la norma. La entrada en vigor de las leyes se produce a los veinte días de su publicación, no al mes, salvo que la propia ley fije otro plazo. Las leyes carecen de efecto retroactivo cuando no dispongan lo contrario, justo al revés de lo afirmado. Y la simple derogación de una ley no devuelve vigencia a las que aquella hubiese derogado. Por ello solo encaja la última alternativa.

8 — B

Art. 3 CC La equidad debe tenerse en cuenta al aplicar las normas, pero no sustituye con carácter general al sistema jurídico. Por eso, una resolución judicial solo puede basarse exclusivamente en la equidad cuando la ley lo autorice expresamente. Esta regla aparece en el artículo 3 del Código Civil.

PÁG. 57 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9
D

Art. 6 CC La exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia a derechos reconocidos por ella son válidas si no contrarían el interés o el orden público ni perjudican a terceros. La regla establece, por tanto, límites a la autonomía de la voluntad. La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, y los actos contrarios a normas imperativas o prohibitivas admiten la excepción prevista legalmente.

10
B

Art. 81 CE Los Estatutos de Autonomía constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma y, por su trascendencia, se aprueban y reforman mediante una norma reforzada que exige mayoría absoluta del Congreso en votación final sobre el conjunto del texto. Esa categoría reforzada es la ley orgánica. No basta una ley ordinaria ni cabe acudir a normas del Gobierno como el decreto ley o el real decreto, reservadas a otros fines y sin rango para articular el autogobierno territorial.

11
C

Art. 81 CE Los Estatutos de Autonomía se aprueban mediante ley orgánica, por lo que necesitan el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso, es decir, más de la mitad de todos los diputados, en una votación final que recae sobre el conjunto del texto. No basta con que haya más síes que noes entre los presentes, que sería la mayoría simple propia de las leyes ordinarias. Conviene distinguir esta mayoría reforzada del simple cómputo de presentes que rige el procedimiento legislativo común.

12
C

Art. 81 CE La estructura interna del aparato administrativo del Estado se aprueba mediante ley ordinaria, no mediante la ley reforzada que exige mayoría absoluta. En cambio, la Constitución reserva expresamente esa ley reforzada para instituciones de garantía como el Defensor del Pueblo, para la regulación de los estados de alarma, excepción y sitio, y para el órgano fiscalizador de las cuentas públicas. La clave está en distinguir qué materias tienen reserva constitucional reforzada y cuáles quedan a la regulación común del legislador ordinario.

13
D

Art. 81 CE Estas leyes exigen mayoría absoluta del Congreso por afectar a materias de especial relevancia. Se reservan al desarrollo de los derechos fundamentales y libertades públicas, a la aprobación de los Estatutos de Autonomía y al régimen electoral general, además de los supuestos que la propia Constitución prevé. Entre estos últimos figura la regulación de los estados de alarma, excepción y sitio. Por tanto, las tres materias señaladas comparten esa naturaleza reforzada.

14
C

Art. 81 CE La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exige mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en una votación final sobre el conjunto del proyecto. Esta mayoría reforzada se refiere específicamente a esta Cámara y se produce al final del procedimiento legislativo. El Senado interviene conforme al procedimiento común, sin que la Constitución le imponga esa mayoría cualificada. Por ello, la exigencia de mayoría absoluta como requisito propio de la ley orgánica recae únicamente sobre el Congreso.

15
A

Art. 81 CE El Título tercero de la Constitución regula las Cortes Generales y se divide en tres capítulos. El primero se ocupa de la composición y funcionamiento de las Cámaras, el segundo describe el procedimiento por el que se aprueban las normas con rango de ley y el tercero aborda los tratados internacionales. Por tanto, el segundo capítulo lleva por rótulo el referido a la elaboración de las leyes, donde se detallan las fases legislativas.

16
B

Art. 81 CE El poder legislativo del Estado reside en las Cortes Generales, que aprueban dos clases de leyes: las orgánicas, reservadas a materias especialmente protegidas y que exigen mayoría absoluta del Congreso, y las ordinarias para el resto. En cambio, los decretos legislativos y los decretos-leyes son normas con rango de ley dictadas por el Gobierno, no por las Cortes, por lo que no encajan en lo que estas emanan. Debe distinguirse el origen parlamentario del gubernamental.

17
D

Art. 82 CE La regla general es que la ley orgánica se reserva para materias especialmente sensibles: las distintas modalidades de referéndum, el estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la organización y funcionamiento de juzgados y tribunales exigen este tipo de norma reforzada. En cambio, la delegación legislativa por la que las Cortes habilitan al Gobierno a dictar decretos legislativos se articula mediante ley ordinaria, ya sea ley de bases para textos articulados o ley que autorice refundir textos. Por ello queda fuera de esa reserva orgánica.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **A**

Art. 82 CE Cuando el Parlamento autoriza al Gobierno mediante una ley de bases, el resultado es un texto articulado: el Gobierno convierte en artículos concretos los principios y criterios fijados en esas bases. Conviene distinguir esta vía de la otra modalidad de delegación, en la que el Gobierno reúne en un único texto refundido varias normas dispersas sobre una misma materia, autorizado por una ley ordinaria. El criterio es directo: ley de bases produce texto articulado; autorización para refundir produce texto refundido.

19 **C**

Art. 82 CE La delegación legislativa se canaliza de dos formas distintas según su finalidad. Cuando se trata de elaborar un texto articulado nuevo a partir de unas directrices, se emplea una ley de bases. En cambio, cuando solo se busca unificar y armonizar varios textos legales ya existentes en uno solo, basta una ley ordinaria, nunca una ley orgánica. Confundir el instrumento de la refundición con la ley orgánica es el error: la refundición exige simplemente ley ordinaria que fije el alcance de la habilitación.

20 **A**

Art. 82 CE Cuando las Cortes encargan al Gobierno elaborar un texto totalmente nuevo y ordenado, llamado texto articulado, la autorización debe darse a través de una ley de bases que fije con detalle el objeto, el alcance y los principios que el Gobierno ha de seguir. En cambio, si solo se trata de unificar y refundir normas ya existentes en un único texto refundido, basta una ley ordinaria. Conviene distinguir ambos supuestos, porque intercambiar el instrumento que corresponde a cada finalidad es el error más frecuente.

21 **C**

Art. 82 CE La autorización para que el Gobierno dicte normas con rango de ley exige siempre tres condiciones acumulativas: concederse de forma expresa, referirse a una materia concreta y señalar un plazo determinado para su uso. Nunca se presume ni puede otorgarse por tiempo indefinido. Conviene distinguir los dos cauces: las leyes de bases sirven para elaborar textos articulados nuevos, mientras que refundir varios textos en uno se autoriza mediante ley ordinaria, justo al revés de lo que sugieren las afirmaciones invertidas.

22 **D**

Art. 83 CE La Constitución establece que las leyes de bases no pueden autorizar en ningún caso la modificación de la propia ley de bases. Esta prohibición se aplica con independencia del objeto de la delegación legislativa. Por tanto, no cabe establecer excepciones por la ausencia de retroactividad ni por la finalidad de refundir textos legales.

23 **B**

Art. 85 CE Las disposiciones del Gobierno que contienen legislación delegada reciben el nombre de Decretos Legislativos. La delegación puede tener por objeto elaborar un texto articulado o refundir varios textos legales, pero en ambos casos las disposiciones resultantes se denominan así. La Constitución reserva la denominación de Decretos Legislativos para este tipo de normas.

24 **A**

Art. 85 CE Los decretos legislativos son disposiciones normativas con rango de ley dictadas por el Gobierno en virtud de una delegación legislativa otorgada por las Cortes Generales. No son reglamentos, porque contienen legislación delegada y tienen rango legal. La opción relativa al debate inmediato corresponde a los decretos-leyes, mientras que la formación de textos articulados requiere una ley de bases.

25 **C**

Art. 86 CE Tanto el decreto-ley como el decreto legislativo proceden del Gobierno y poseen rango de ley, por lo que esas dos afirmaciones no marcan diferencia alguna. La distinción real está en el control parlamentario: el decreto-ley se dicta en urgencia y debe someterse al Congreso para su convalidación dentro de los treinta días siguientes a su promulgación. En cambio, el decreto legislativo se apoya en una delegación previa de las Cortes, de modo que el control esencial es anterior a su aprobación.

26 **D**

Art. 86 CE El decreto-ley es una norma con rango de ley que el Gobierno aprueba por sí mismo ante una necesidad extraordinaria y urgente, sin que medie autorización previa del Parlamento. Por eso no nace de una delegación legislativa: esa vía corresponde a los decretos legislativos, donde las Cortes habilitan al Gobierno con anterioridad. El decreto-ley exige convalidación posterior del Congreso en treinta días y no puede tocar las instituciones básicas del Estado ni los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27

C

Art. 86 CE El decreto-ley es una norma con rango de ley que aprueba el Gobierno en su conjunto ante una situación de extraordinaria y urgente necesidad, sin autorización previa de las Cortes. Una vez promulgado, debe pasar de inmediato por el Congreso, que lo somete a debate y votación de totalidad para convalidarlo o derogarlo dentro de los treinta días siguientes. Conviene recordar que esta norma no puede tocar materias como el régimen electoral general, las instituciones básicas del Estado ni los derechos fundamentales.

28

B

Art. 86 CE El decreto-ley es una norma con fuerza de ley que el Gobierno dicta ante una necesidad urgente, pero tiene materias vedadas: no puede tocar las instituciones básicas del Estado, los derechos y deberes del Título primero, el régimen de las comunidades autónomas ni el derecho electoral general. El régimen local no figura entre esas exclusiones, de modo que sí admite regulación por esta vía. Conviene distinguirlo de los presupuestos y de la autorización de tratados, reservados a otros cauces.

29

D

Art. 86 CE El decreto-ley es una norma con fuerza de ley que aprueba el Gobierno por sí mismo, sin autorización previa de las Cortes, ante situaciones de extraordinaria y urgente necesidad. Por proceder del poder ejecutivo, queda sometido a control: en el plazo de treinta días el Congreso debe pronunciarse expresamente convalidándolo o derogándolo. Debe diferenciarse del decreto legislativo, que sí exige delegación previa de las Cortes; aquí no hay autorización anticipada, sino ratificación posterior.

30

C

Art. 86 CE El decreto-ley es una norma con rango de ley que el Gobierno dicta por sí mismo cuando concurre una situación de extraordinaria y urgente necesidad, sin delegación previa de las Cortes. Por ese origen unilateral nace con carácter provisional: el Congreso de los Diputados debe pronunciarse sobre su convalidación o derogación dentro de los treinta días siguientes, mediante debate y votación de totalidad. Conviene distinguirlo del decreto legislativo, que sí exige delegación previa, y del reglamento, que carece de rango de ley.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

La persona: concepto y naturaleza. La persona física y la persona jurídica. El nacimiento de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La edad de la persona. La emancipación: concepto, tipos, requisitos y efectos. El estado civil y su registro.

20	20	0	10
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 16 organismos distintos y de exámenes de 2021 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Según el Código Civil, la personalidad se adquiere en el momento del nacimiento con vida:**

A Una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.
B Siempre que el feto viviera veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno.
C Siempre que el feto tuviere figura humana y viviera doce horas enteramente desprendido del seno materno.
D Siempre que el feto tuviere figura humana y viviera veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno.

Región de Murcia, 2025 · Administrador Tributario (A1)

2 **De acuerdo con el Código Civil, la personalidad de las personas naturales se adquiere:**

A En el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.
B Transcurridas veinticuatro horas desde el nacimiento con vida y el entero desprendimiento del seno materno.
C Con la inscripción en el Registro Civil.
D Con la mayoría de edad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2025 · Cuerpo Superior, especialidad Jurídica (A1)

3 **Según el artículo 37 del Código Civil señale la respuesta CORRECTA:**

A La capacidad civil de las fundaciones se regula por las reglas de su institución, debidamente aprobadas por disposición administrativa cuando este requisito fuere necesario.
B La capacidad civil de las asociaciones se regula por las leyes que las hayan creado o reconocido.
C La capacidad civil de las corporaciones se regula por sus estatutos.
D Todas son correctas.

Región de Murcia, 2026 · Técnico Tributario (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas 34,90 € Cómpralo aquí ›

4 **Según lo dispuesto en el artículo 38 del Código Civil, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre la capacidad de las personas jurídicas es correcta?**

A Pueden adquirir y poseer solo bienes inmuebles, pero no contraer obligaciones ni ejercitar acciones civiles o criminales, conforme a las leyes y reglas de su constitución.

B Pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles o criminales, conforme a las leyes y reglas de su constitución.

C La capacidad de las personas jurídicas está limitada exclusivamente a lo que sus estatutos permitan, sin sujeción a las leyes generales.

D Pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, pero no contraer obligaciones ni ejercitar acciones civiles o criminales, conforme a las leyes y reglas de su constitución.

Servicio Cántabro de Salud, 2026 · Técnico de la Función Administrativa (A1)

5 **Cuando ni la ley que las haya creado o reconocido ni los estatutos o las reglas de fundación fijaren el domicilio de las personas jurídicas, se entenderá que lo tienen en el lugar:**

A En el que en cada momento ejerzan las funciones concretas de su instituto.

B En que se halle establecida su representación legal, o donde ejerzan las principales funciones de su instituto.

C En que comunique en cada función concreta de su instituto su representante legal.

D Será el mismo que el de su representante legal.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, 2024 · Letrado (A1)

6 **Según la modificación del artículo 249 del Código Civil, introducida por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, las personas que presten apoyo a las personas con discapacidad deberán actuar atendiendo**

A La sustitución de la voluntad de la persona con discapacidad.

B El interés superior y la mejor representación de la persona con discapacidad.

C La voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad.

D La protección del patrimonio de la persona con discapacidad por encima de todo.

Ayuntamiento de Llíria · Administrativo (C1)

7 **Según el artículo 12 del capítulo primero de los derechos y deberes fundamentales de los españoles de la Constitución Española de 1978; los españoles son mayores de edad a los:**

A 18 años.

B 16 años.

C 14 años.

D 20 años.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Según el artículo 12 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** Los españoles son mayores de edad a los dieciséis años.
- **B** Los españoles son mayores de edad a los dieciocho años.
- **C** Los españoles son mayores de edad a los veinte años.
- **D** Los españoles son mayores de edad a los veintidós años.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

9 **¿En qué artículo de la Constitución Española de 1978 se establece que los españoles son mayores de edad a los 18 años?**

- **A** En el artículo 5
- **B** En el artículo 10
- **C** En el artículo 12
- **D** En el artículo 15

Gobierno de La Rioja, 2024 · Farmacéutico (A1)

10 **Según la Constitución Española de 1978, los españoles son mayores de edad a:**

- **A** Los 18 años.
- **B** Los 16 años.
- **C** Los 21 años.
- **D** Este aspecto no lo establece la Constitución Española.

Servicio Andaluz de Salud, 2021 · Técnico de Función Administrativa, Sistemas y Tecnología de la Información (A1)

11 **¿En que artículo de la Constitución Española se indica que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años?:**

- **A** Artículo 10
- **B** Artículo 13
- **C** Artículo 14
- **D** Todas las respuestas son falsas

Servicio Madrileño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

12 **Según la Constitución Española de 1978, los españoles son mayores de edad:**

- **A** A los dieciocho años.
- **B** A los veinte años.
- **C** A los dieciséis años.
- **D** A los veintiún años.

Generalitat Valenciana, 2024 · Ayudante de laboratorio (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **Indicad en qué artículo de la Constitución y a qué edad se adquiere la mayoría de edad en España:**

- **A** En el artículo 12, a los dieciséis años.
- **B** En el artículo 16, a los veintiún años.
- **C** En el artículo 12, a los dieciocho años.
- **D** En el artículo 26, a los dieciocho años.

Govern de les Illes Balears, 2026 · Auxiliar de recepción y telefonía (AP)

14 **¿Cuándo son mayores de edad los españoles según lo previsto en la Constitución Española?**

- **A** A los 18 años.
- **B** A los 20 años.
- **C** A los 16 años.
- **D** A la edad que se establezca en una Ley orgánica.

Ayuntamiento de Alguena, 2022 · Educador Guardería Municipal (A2)

15 **Según el artículo 12 de la Constitución Española de 1978, los españoles son mayores de edad a los:**

- **A** Dieciséis años.
- **B** Dieciocho años.
- **C** Veinte años.
- **D** Veintiún años.

Junta de Castilla y León, 2025 · Auxiliar de Carreteras

16 **Los españoles son mayores de edad:**

- **A** A los 15 años
- **B** A los 21 años
- **C** A los 18 años
- **D** A los 16 años

Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos · Ordenanza

17 **¿A qué edad se sitúa la mayoría de edad en España?**

- **A** 16 años.
- **B** 18 años.
- **C** 21 años.
- **D** 14 años.

Ayuntamiento de Guarromán

PÁG. 64 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **Según el artículo 12 de la Constitución Española:**

- **A** Los españoles son mayores de edad a los 16 años.
- **B** Los españoles son mayores de edad a los 18 años.
- **C** Los españoles son mayores de edad a los 14 años.
- **D** Los españoles son mayores de edad a los 17 años.

Generalitat Valenciana, 2023 · Ayudante de Mantenimiento General (AP)

19 **Según el Artículo 36 del Decreto 35/2021, ¿qué establece respecto al seguimiento de los menores acogidos en acogimiento familiar?**

- **A** El seguimiento es periódico y sistemático, realizado por los servicios sociales competentes, con el objetivo de evaluar el bienestar del menor, el cumplimiento del plan de intervención y ofrecer apoyo técnico a la familia acogedora.
- **B** No se requiere seguimiento periódico, ya que la familia acogedora es responsable de todo el cuidado del menor de manera autónoma.
- **C** El seguimiento se realiza únicamente cuando el menor presenta problemas académicos, de conducta o de salud.
- **D** El seguimiento solo se aplica en acogimientos de menores con discapacidades, sin implicar a otros casos.

Ayuntamiento de Llíria · Administrativo (C1)

20 **Comunicar a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública la legislación extranjera vigente en materia vinculada al estado civil de las personas es función de:**

- **A** Las Oficinas Colaboradoras del Registro Civil.
- **B** Las Oficinas Generales del Registro Civil.
- **C** Las Oficinas Consulares del Registro Civil.
- **D** La Oficina Central del Registro Civil.

Ministerio de Justicia, 2024 · Tramitación Procesal y Administrativa (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **A**	3 **A**	4 **B**	5 **B**	6 **C**	7 **A**	8 **B**	9 **C**	10 **A**
11 **D**	12 **A**	13 **C**	14 **A**	15 **B**	16 **C**	17 **B**	18 **B**	19 **A**	20 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 — A

Art. 30 CC La personalidad se adquiere con el nacimiento con vida. Para ello, el Código Civil exige que se haya producido el entero desprendimiento del seno materno. No exige que el recién nacido viva durante un periodo mínimo ni que tenga figura humana.

2 — A

Art. 30 CC La personalidad civil de la persona natural comienza con el nacimiento con vida, siempre que se haya producido el entero desprendimiento del seno materno. No es necesario esperar un plazo adicional ni inscribir el nacimiento para adquirirla. Así lo establece el artículo 30 del Código Civil.

3 — A

Art. 37 CC El artículo 37 distingue la capacidad civil de corporaciones, asociaciones y fundaciones. Para estas últimas, se determina según las reglas de su institución, aprobadas por disposición administrativa cuando sea necesario. Las leyes que las crean o reconocen regulan la capacidad de las corporaciones, mientras que la de las asociaciones se rige por sus estatutos.

4 — B

Art. 38 CC El artículo 38 reconoce a las personas jurídicas capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases. También pueden contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles o criminales. El ejercicio de estas facultades se ajusta a las leyes y a las reglas de constitución de cada persona jurídica.

5 — B

Art. 41 CC Cuando ninguna norma de creación ni los estatutos señalan dónde se ubica una persona jurídica, la regla supletoria fija dos puntos de referencia: el lugar donde tiene establecida su representación legal o, en su defecto, aquel donde desarrolla las principales funciones propias de su actividad. Conviene retener que se atiende a las funciones principales, no a tareas concretas o puntuales, y que el domicilio de la entidad no se identifica automáticamente con el de quien la representa.

6 — C

Art. 249 CC Tras la reforma, el modelo deja de sustituir a la persona para pasar a acompañarla en sus decisiones. Quien presta apoyo debe respetar la voluntad, los deseos y las preferencias de la persona con discapacidad, no decidir por ella ni imponer lo que se considere su mejor interés objetivo. La actuación se orienta a que la propia persona ejerza su capacidad, fomentando su autonomía y evitando la influencia indebida. Solo de forma excepcional, cuando no puedan determinarse esos deseos, se atiende a su trayectoria vital y valores.

7 — A

Art. 12 CE La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir los dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para ejercer por sí misma sus derechos y asumir obligaciones. Este umbral está fijado directamente en el texto constitucional, dentro del título dedicado a los derechos y deberes fundamentales. Conviene precisar que no debe confundirse con otras edades relevantes en el ordenamiento, como los dieciséis años para determinados actos laborales, que responden a finalidades distintas.

8 — B

Art. 12 CE La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir los dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para ejercer por sí misma sus derechos y obligaciones. La norma fundamental fija esa edad de forma directa, sin distinguir entre hombres y mujeres ni admitir excepciones. Conviene memorizar esta cifra exacta, pues otras edades como dieciséis años se asocian a supuestos concretos de emancipación o trabajo, pero no a la mayoría de edad general.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **C**

Art. 12 CE El artículo 12 de la Constitución Española establece expresamente que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años. Por tanto, ese artículo fija la mayoría de edad constitucional. La regla no se recoge en los artículos citados sobre la unidad territorial o los derechos fundamentales.

10 **A**

Art. 12 CE La Constitución Española fija expresamente la mayoría de edad de los españoles en los dieciocho años. Esta edad determina el paso a la mayoría de edad conforme al precepto constitucional. Por eso, las demás edades propuestas no son correctas.

11 **D**

Art. 12 CE La Constitución establece que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años en su artículo 12. Ninguno de los artículos propuestos en la pregunta contiene esa regla. Por ello, todas las respuestas con un número de artículo son falsas.

12 **A**

Art. 12 CE La Constitución fija la mayoría de edad de los españoles en los dieciocho años. Este umbral está recogido expresamente en su artículo 12. Por tanto, las demás edades propuestas no corresponden a la establecida por ese precepto.

13 **C**

Art. 12 CE La Constitución sitúa en su artículo 12 la declaración de mayoría de edad, como también señala la disposición adicional segunda al referirse a ese precepto. La mayoría de edad se alcanza a los dieciocho años. Por tanto, tanto el artículo como la edad indicados en la respuesta son los correctos.

14 **A**

Art. 12 CE La mayoría de edad se alcanza al cumplir los dieciocho años, plenamente reconocida en el texto constitucional. A partir de ese momento la persona adquiere capacidad plena para ejercer todos sus derechos, incluido el sufragio activo. Conviene recordar que se trata de una cifra fijada directamente por la norma fundamental, no remitida a desarrollo posterior, por lo que no depende de ninguna ley que la establezca después.

15 **B**

Art. 12 CE La Constitución fija la mayoría de edad de los españoles en los dieciocho años. Desde esa edad se alcanza la plena capacidad de obrar con carácter general, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer la ley.

16 **C**

Art. 12 CE La mayoría de edad en España se alcanza al cumplir dieciocho años, momento en que la persona adquiere plena capacidad para gobernar su persona y sus bienes y ejercer por sí misma todos sus derechos. Antes de esa edad existe la minoría de edad, con representación de los progenitores o tutores, salvo supuestos concretos como la emancipación. Este umbral lo fija tanto la Constitución como el Código Civil de forma coincidente.

17 **B**

Art. 12 CE La plena capacidad de obrar se alcanza al cumplir los dieciocho años: desde ese momento la persona puede actuar por sí misma en la vida jurídica, sin necesidad de representante legal, salvo limitaciones expresas previstas por ley. La Constitución fija este umbral con carácter general, coincidente con el reconocimiento del derecho de sufragio. Conviene precisar que la emancipación anticipa ciertos efectos antes de esa fecha, pero no equivale a la mayoría de edad propiamente dicha.

18 **B**

Art. 12 CE El artículo 12 de la Constitución Española fija la mayoría de edad de los españoles en los dieciocho años. Por tanto, las edades de dieciséis, catorce y diecisiete años no son correctas. Esta regla establece cuándo se alcanza la mayoría de edad conforme a la Constitución.

19 **A**

Art. 36 CC El acompañamiento de un niño o adolescente que vive con una familia acogedora no puede dejarse al azar ni reducirse a momentos puntuales: corresponde a los servicios sociales hacer un seguimiento regular y ordenado. Con esas visitas y revisiones se comprueba que el menor está bien, que se cumple el plan de intervención previsto y que la familia recibe el apoyo profesional necesario. Las demás alternativas niegan ese control continuo o lo limitan solo a casos de problemas o de discapacidad, lo que contradice la finalidad protectora de la medida.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

C

Persona Física y Capacidad Jurídica Las Oficinas Consulares del Registro Civil tienen, entre sus funciones, comunicar a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública la legislación extranjera vigente relacionada con el estado civil de las personas. Esta función se justifica por su contacto directo con los ordenamientos jurídicos de los países donde se encuentran. Las oficinas generales y la Oficina Central desempeñan otras funciones dentro de la organización del Registro Civil, pero no son las específicamente encargadas de esta comunicación.

PÁG. 68 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.505 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Inspector/a (Escala Ejecutiva, ingreso) de la Dirección General de la Policía** (solo «Bloque I: Ciencias Jurídicas»: 53 de los 81 temas del programa) y trae:

1.505
preguntas con su solución explicada

1.232
reales de examen

52
temas con su test

640
páginas en PDF

Además de las 1.232 reales, 273 preguntas de refuerzo en 22 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 52 tests por tema	Uno por cada tema con test (52 de los 53 que trae) del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 30 preguntas: 1.205 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 100 preguntas reales en 50 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Inspector-a-Escala-Ejecutiva-ingreso-Direccion-General-de-la-Policia-A1.html